

El mail con la contribución debe ser enviado en idioma español a la siguiente dirección:
uprsubmissions@ohchr.org

La Asociación de Combatientes por la Libertad de la Patria (ACOLP) de la República de Cabo Verde presenta la siguiente contribución al Examen Periódico Universal (EPU) sobre Cuba.

Dirección: ACOLP-Praia Cabo Verde

[Tel:2619573](tel:2619573)

E-mail: acolp.cv@hotmail.com

Fecha en que fue creada la Asociación de Combatientes por la Libertad de la Patria: abril de 1990.

No tenemos logotipo.

No estamos reconocidas por el ECOSOC

La Asociación de Combatientes por la Libertad de la Patria de Cabo Verde es una organización social que integra a los combatientes con los siguientes objetivos, entre otros:

- Agrupar a los combatientes de la patria.
- Divulgar y promover a través de la intervención cívica las ideas y motivaciones que orientaron la lucha por la liberación nacional
- Transmitir, particularmente a las nuevas generaciones el testimonio y las experiencias de quienes asumieron la liberación de la patria como una responsabilidad histórica.
- Velar por la preservación y dignificación de la memoria de los combatientes y de los héroes nacionales.

1. Porque somos testigos del esfuerzo de Cuba para preservar y defender los derechos fundamentales de los seres humanos y nosotros hemos recibido su apoyo solidario.
2. Nos unimos a las voces del mundo que con toda responsabilidad y conocimiento apoyamos al pueblo de Cuba, conocedores que toda cubana y cubano tiene plena garantía a su integridad y dignidad física, psicológica y moral, que en ese país se respetan los derechos humanos con la garantía de las libertades de expresión, reunión pacífica, pensamiento, conciencia y religión que están garantizadas a todos los ciudadanos, sin excepción.
3. Las defensoras y los defensores de derechos humanos, que son millones en Cuba, agrupados en organizaciones que cuentan con todas las garantías para el ejercicio de sus derechos. Conocemos que actualmente existen en Cuba más de 2221 organizaciones o asociaciones no gubernamentales, de ellas 1101 fraternales, 175 científicas, 142 de amistad, 52 culturales, 395 deportivas y 356 de interés social. Todas estas organizaciones trabajan en paz y son respetadas por la sociedad y el Estado cubano.
3. Desde la ley fundamental de cualquier Estado como lo es la Constitución Cubana se establece en su Artículo 12 “el respeto a los principios proclamados en la Carta de Naciones Unidas y en otros tratados internacionales de los que Cuba es parte”.
4. Asimismo la legislación cubana se encuentra armonizada con los tratados, convenios y demás instrumentos internacionales de los que Cuba es Estado parte. Se garantiza el cumplimiento de este principio en todas las instancias jurisdiccionales que corresponda. El respeto a la integridad de la infancia, la adolescencia y al logro de la igualdad plena de la mujer, son objetivos centrales del Estado Cubano. Junto a la educación, el acceso a los servicios de salud constituye uno de los derechos humanos más esenciales, pues determina sobre las posibilidades de vida o muerte de las persona. El sistema de salud cubano es universal, gratuito y accesible a todos los ciudadanos, lo cual se manifiesta en su red de unidades asistenciales en el territorio nacional y su sistema de primer, segundo

y tercer nivel de atención médica a través de los diferentes programas priorizados.

5. A lo largo de más de 50 años en Cuba se ha avanzado en materia de educación, de salud destacándose entre los logros fundamentales en el área de salud:

- en el año 2011 se logró una tasa de mortalidad infantil de 4,9 por cada mil nacidos vivos y la mortalidad materna fue de 40,6 por cada cien mil nacidos vivos, una de las más bajas de América Latina.
- el VIH/Sida tiene una prevalencia de 0,1 por ciento en la población de 15 a 49 años de edad y se les garantiza el tratamiento con antirretroviral a todos los que lo necesitan.
- se ha logrado eliminar la malaria, la poliomielitis, la difteria, la tosferina, el sarampión, la rubeola, el síndrome de rubeola congénita, el tétanos neonatal y la meningitis tuberculosa.
- El programa nacional de inmunización incluye 11 tipos de vacunas, ocho de las cuales son de producción nacional y están precalificadas por la OMS.

6. Cuba mantiene la cooperación y ayuda al desarrollo y en la actualidad hay más de 39 mil trabajadores de la Salud en 66 países y, además, se trabaja en la formación de 100 mil médicos para naciones hermanas. En el caso de Cabo Verde se mantiene una constante colaboración en el plano de la salud y de la educación. A los más de ochocientos caboverdianos formados en Cuba, se unen en la actualidad cuarenta jóvenes que se preparan como médicos.